



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.106.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.052 DE
FECHA 05.03.14, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL, CARMEN ÁLVAREZ
ÁLVAREZ, ESCUELA G-982 "PUENTE
PERALES".

LAJA, 19 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Licencia Maternal N° 1-33945833 de fecha 10.02.15 presentada por la Sra. Carmen Gloria Álvarez Álvarez, docente a contrata de la Escuela G-982 "Puente Perales".
2. Decreto alcaldicio N° 1.052 de fecha 05.03.14 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Carmen Gloria Álvarez Álvarez, en la dotación de la Escuela G-982 "Puente Perales".
3. Fuero Maternal, Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

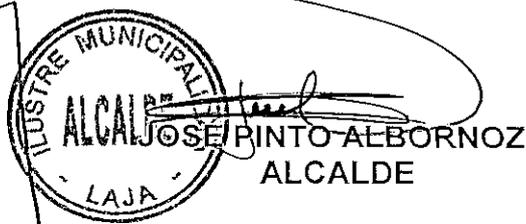
DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.052 de fecha 05.03.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela G-982 "Puente Perales", quedando hasta el 02 de mayo del 2016, fecha de término fuero maternal, Art. 201 del Código del Trabajo :

Nombre Carmen Gloria Álvarez Álvarez
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/